



Plan de Gestión de la Convivencia Escolar 2025

Elaboración: Marzo 2018
Última Revisión: Marzo 2024

Caracterización del Establecimiento

Nombre Establecimiento	Complejo Educacional Stella Maris
Dirección	Primera Transversal 10516
Comuna	El Bosque
Región	Metropolitana
IVE	79% básica, 87% enseñanza media, parvularia 47%
Número de estudiantes	967
Número de profesores	34
Número de asistentes de la educación	10

INTRODUCCIÓN. -

El objetivo central de la Política Nacional de Convivencia Escolar (PNCE) es el aprendizaje de modos de convivir que posibiliten relaciones de respeto, de inclusión y de participación democrática. Este aprendizaje es la base del desarrollo integral de los estudiantes y se convierte en factor clave para otras dimensiones de la educación, como la formación ciudadana y la inclusión social. La experiencia de una buena convivencia resulta ser fundamental en toda la trayectoria escolar, al influir directamente en las formas en que las personas aprenden a relacionarse con los demás y con los propios procesos de aprendizaje.

A través de un modelo integrado de gestión de la convivencia, la comunidad educativa puede construir estrategias pedagógicas que fomenten relaciones basadas en la confianza y el compromiso por el bienestar de los demás. Gestionar la convivencia permite instalar un proceso de aprendizaje fundamentado en un trato respetuoso, democrático, inclusivo y dialogante, que estimule la reflexión sobre los modos de colaborar y la construcción de una comunidad en la que sus actores se apoyen y cuiden mutuamente.

Para instalar una modelo de gestión de la convivencia escolar es primordial diseñar un Plan de Gestión de la Convivencia Escolar (PGCE) coherente, sistémico, pedagógico y articulado a todos los instrumentos de gestión del establecimiento educativo.

El Encargado de Convivencia Escolar es una figura clave para el éxito en la implementación de cualquier PGCE. Tal como lo establece la Ley sobre Violencia Escolar. (Ley 20.536 que modifica la Ley General de Educación para tratar el tema de violencia escolar.)

La Política de Convivencia Escolar como marco orientador

La Política Nacional de Convivencia Escolar (PNCE) es el marco orientador de las acciones que el Ministerio de Educación realiza con el objetivo de generar aprendizajes sobre cómo vivir mejor en la comunidad escolar.

La PNCE ha sido desde el 2002 un referente orientador que busca promover e instalar en la gestión educativa estrategias para una buena convivencia escolar, entendiendo esta como una oportunidad para construir nuevas formas de relacionamiento inspiradas en el buen trato, el respeto, la colaboración, la participación, la inclusión, y otras que aporten a la formación en ciudadanía.

La actual versión de la PNCE (año 2019) viene a reforzar el sentido formativo que este instrumento ha tenido desde sus inicios, y que procura no solo mejorar la convivencia en los centros educativos, sino favorecer formas de aprender a convivir, basadas en un trato respetuoso, pacífico, dialogante y con valoración de las diferencias, como parte constitutiva de la solución de los problemas y de la construcción de una comunidad de cuidado.

Aprender consiste no solo en un cambio esporádico de conducta, sino en una manera de ir estructurando un comportamiento más o menos estable en el tiempo, es decir, un modo de configurar lo que se denomina una pauta de conducta. Por esta razón el aprendizaje consiste en el proceso de ir estructurando la modificación paulatina de pautas de conductas.

Para enfrentar dicho proceso, es importante que las comunidades educativas reflexionemos sobre los modos de establecer sus vínculos, identificando aquellas formas que excluyen o no satisfacen a sus miembros, así como también sobre las maneras positivas de relacionarse. Se trata de considerar como punto de partida del proceso de aprendizaje, los modos de convivir vigentes que tiene la comunidad y preguntarse con qué racionalidad y emocionalidad se están tomando decisiones y resolviendo los conflictos de convivencia que se dan en todo grupo humano.

Con respecto a la resolución pacífica y dialogada de los conflictos, la PNCE apuesta por la construcción de instancias de diálogo y conversación como los mejores instrumentos para resolver los conflictos; a la prevención de las conductas de riesgo; y a la necesidad de reparar los daños que pueden causar algunos miembros de la comunidad, entendiendo también que los conflictos, por ser parte de nuestro ser relacional, se pueden transformar en una oportunidad de aprendizaje y crecimiento para todos.

Estos objetivos de aprendizaje de la convivencia requieren de ciertas condiciones personales e institucionales. Las condiciones personales se refieren a la capacidad y a la voluntad que los distintos actores de la comunidad educativa tengan para enfrentar los cambios en sus maneras de relacionarse. Ello implica tener capacidad para observar y empatizar con quienes lo están pasando mal en sus modos de convivir actuales; tener competencias emocionales mínimas que permitan la autorregulación y el acompañamiento a quienes necesitan madurar afectivamente para establecer relaciones estables con otros; tener capacidad de escucha y diálogo para resolver los problemas de convivencia; o tener disposición para pedir disculpas y/o ayuda cuando se considere necesario.

La PNCE se constituye en un referente ético de las políticas educativas, porque invita a mirar y transformar los modos de convivir de la escuela, promoviendo relaciones basadas en el buen trato. La ética es la disciplina que analiza la actividad humana desde la perspectiva de la justicia y de la búsqueda del bien común, que es lo que aquí se plantea cuando se hace referencia a los objetivos de aprender a modificar los modos de convivir. Y más aún, la PNCE de 2019 invita a hacerlo desde una ética del cuidado que llama a todas las comunidades educativas a hacerse cargo del cuidado de sí mismos, de los otros, de los bienes públicos (de la comunidad y de la misma escuela) y de la naturaleza.

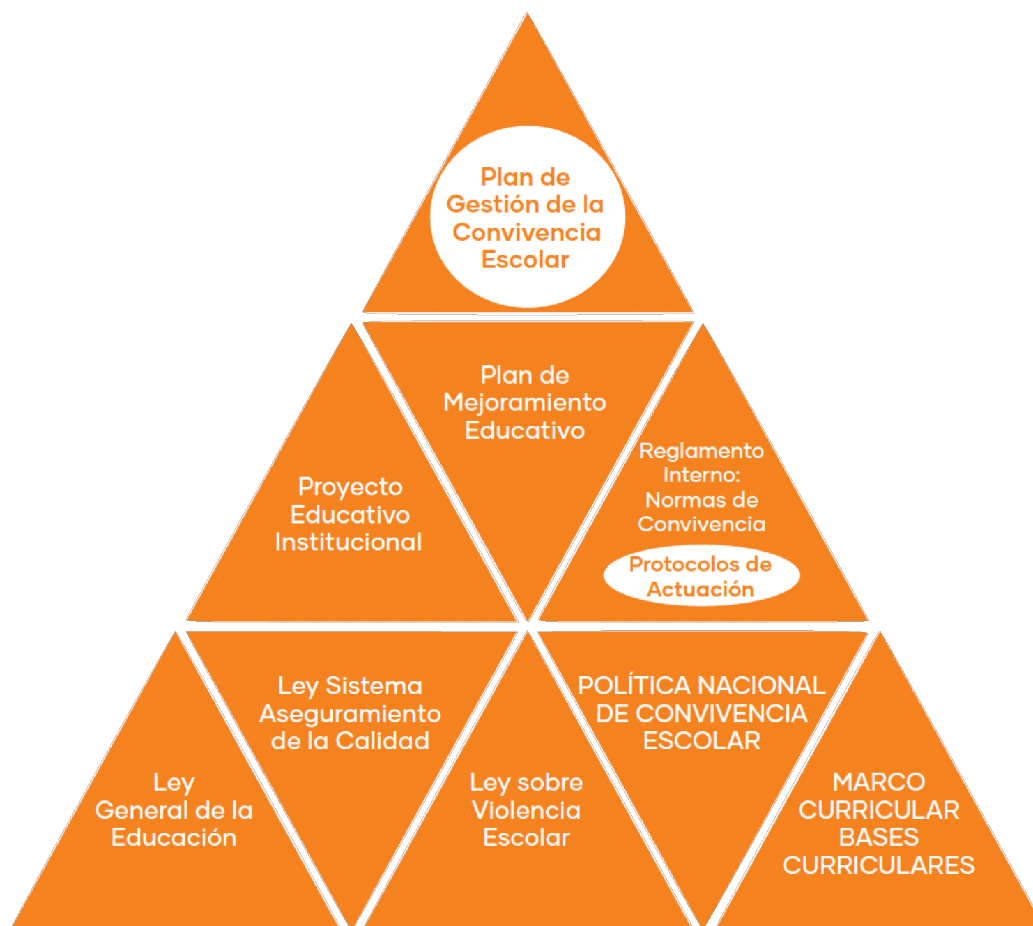
Por otra parte, cuando la PNCE menciona las estrategias que hay que tener en cuenta para gestionar la convivencia, hace referencia a los contextos institucionales y pedagógicos que se requieren para ello. Los contextos de aprendizaje son las condiciones materiales y organizacionales que deben tenerse en cuenta para que el aprendizaje ocurra. Sin determinadas condiciones, es imposible pensar que las personas puedan iniciar un proceso de aprendizaje como el descrito. Para enseñar a convivir en forma participativa y colaborativa, hay que crear condiciones, o mejorar las existentes, de manera que los estudiantes aprendan a colaborar unos con otros y se hagan corresponsables de las decisiones que tomen.

Plan de Gestión de Convivencia Escolar (PGCE)

La **Ley N° 20.536** sobre violencia escolar (2011), establece que cada establecimiento educacional debe contar con un Plan de Gestión de la Convivencia (PGCE). Su propósito es la promoción de la buena convivencia, los aprendizajes requeridos para ellos y la prevención de cualquier forma de violencia.

El PGCE es un instrumento que orienta a la comunidad educativa en el desarrollo de estrategias para promover el buen trato, el respeto y prevenir cualquier tipo de manifestación de maltrato entre sus integrantes. Integra acciones determinadas por el Consejo Escolar, el Comité de Buena Convivencia Escolar o Consejo de Educación Parvularia. Los establecimientos educativos deben contar en todos sus niveles con un Plan de Gestión en el cual se definan las iniciativas tendientes a promover la buena convivencia (Superintendencia de Educación, 2019).

Las acciones que se plasmen en este instrumento deben estar orientadas al resguardo del derecho, al cuidado, el buen trato, y a la promoción de estrategias de resolución pacífica y dialogada de conflictos. Estas acciones **deben ser coherentes con los principios y valores del Proyecto Educativo Institucional, y con las normas de convivencia**⁸



El PGCE debe estar articulado en su coherencia y consistencia con:

- El Proyecto Educativo Institucional (PEI) en la implementación de los principios y valores declarados en la misión y visión del establecimiento.

b) El Plan de Mejoramiento, (PME) en la planificación y cumplimiento de las acciones comprometidas. Por ejemplo, en la dimensión de Formación y Convivencia.

c) El Reglamento Interno de Convivencia Escolar (RICE) en la composición y funciones de los cargos y equipos encargados de la convivencia y con la coherencia de las regulaciones referidas a la convivencia: normas, descripción de faltas, procedimientos y protocolos de actuación.

d) El Plan de Formación Ciudadana en apoyo al desarrollo de una ciudadanía democrática, responsable, crítica y respetuosa de las personas e instituciones.

El diseño e implementación del PME considera un ciclo de mejoramiento de 4 años. Se divide en una fase estratégica al inicio del ciclo y la fase anual.

Ahora bien, los objetivos que persigue el Plan de Gestión de la Convivencia Escolar deben ser coincidentes con las dimensiones que integra el PME, tanto en educación parvularia como en educación básica y media, en lo referente a convivencia escolar.

El presente plan toma como referencias legales y normativas las siguientes fuentes:

- a) Ley N° 20.536, artículo 16 define lo que se entiende por “Buena Convivencia”.
- b) Ley N° 21.040, en sus artículos 5, 10 y 12 referidos a la articulación con el PEI, al consejo escolar y al consejo de profesores.
- c) La Política Nacional de Convivencia Escolar (DEG, 2019).
- d) La Estrategia Nacional de Educación Pública 2020-2028 (ENEP) en lo relativo a convivencia escolar.
- e) Las Bases Curriculares vigentes sobre los objetivos transversales y su articulación con la planificación de las asignaturas en los diferentes niveles de la enseñanza. En caso de Educación Parvularia, considerar el Núcleo Convivencia y Ciudadanía.

.

OBJETIVO GENERAL. -

1. Fortalecer el sentido de pertenencia, el reconocimiento y validación del establecimiento con la comunidad educativa, desde el diseño y ejecución de acciones que favorezcan las relaciones entre toda la comunidad.

2. Construir espacios de prevención que funcionen directa e indirectamente como parte de la proactividad para la disminución de acciones tendientes al acoso, violencia o maltrato al interior de la comunidad educativa.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS. -

1. Valorar constantemente el clima de aula en todos los cursos
2. Influir y promocionar contextos favorables para la práctica y ejercicio de las relaciones interpersonales
3. Definir acciones operativas para la promoción de la convivencia escolar
4. Entrevistar periódicamente a cualquier miembro de la comunidad educativa que se vea involucrado en algún acto de indisciplina o que altere el acto de la convivencia 5. Establecer reuniones mensuales con toda la comunidad educativa, para ir evidenciando y construyendo la convivencia escolar
6. Abrir espacios de diálogo entre miembros de la comunidad educativa
7. Diseñar una hoja de ruta que permita evidenciar avances y retrocesos

Identificación de Establecimiento Educacional

Tipo de establecimiento	Particular Subvencionado
RBD	9824
Niveles de enseñanza	Kinder, Básica completa, media completa
Dirección	Primera Transversal 10516
Comuna-Región	El Bosque, metropolitana
Nombre director	Julio Donoso
Correo electrónico director	director@colegiostellamaris.cl
Nombre encargado de convivencia	Walter Yañez
Cantidad de horas en el cargo	30
Correo electrónico encargado de convivencia escolar	wr.yanez@colegiostellamaris.cl
Teléfono establecimiento	56225587611
Correo electrónico institucional	contacto@colegiostellamaris.cl

Visión del Establecimiento

Buscamos ser un espacio de formación integral, inclusivo y de calidad, capaz de desarrollar al máximo las habilidades de nuestros estudiantes, preparándolos para vivir sana y responsablemente en la sociedad, donde logren descubrir su vocación y proyecto de vida, haciéndolos parte de la construcción de un mundo más humano, justo y fraterno

Misión del establecimiento

Nuestro centro educativo es un espacio de formación integral de personas, que ofrece, mediante su propuesta educativa, contribuir con el desarrollo de habilidades, conocimientos y actitudes, reconociendo la dimensión física, intelectual, socioemocional, espiritual y valórica como herramientas de aprendizaje continuo, en un ambiente familiar, de mutuo respeto, colaboración y empatiza.

Sellos educativos

1. Formación integral inclusiva y de calidad promoviendo en los estudiantes, un aprendizaje activo, significativo y participativo para potenciar, en un alto nivel, el desarrollo y valoración de sus propias habilidades.
2. Favorecer el desarrollo y el fortalecimiento de valores y actitudes que les permitan formarse como seres humanos, justos, solidarios y empáticos, en un contexto social colaborativo y fraterno

Equipo de Convivencia Escolar

Cargo	Nombre/s	Tareas y Responsabilidades	Función y horas para el cargo
Encargado de Convivencia Escolar	Walter Yañez	Coordinar la implementación de RICE y PGCE	Inspector General/ Convivencia Escolar, 30 hrs
Equipo de Convivencia Escolar	Nombres	Responsabilidades	Funciones en el EE
	Marjorie Arévalo	Resolución pacífica de conflictos	Profesora
	Francisco Núñez	Implementación de PGCE anexo 2	Profesor
	Andrés Salazar	Implementación PISE	Profesor
	Luis Montero	Diseño de intervención grupal. Seguimiento de alumnos con inasistencias y atrasos reiterados	Profesor
Miembros del Consejo Escolar	Nombres	Responsabilidades	Funciones en el EE
	Julio Donoso	Guía consejo escolar	Director
	Valentina Uribe	Representante CCAA	Alumna 4º MA
	Daniela Iturra	Representante CEPA	Apoderado 8ºA
	Violeta Acevedo	Representante profesores	Profesora
	Ximena Ríos	Representante Trabajadora	Jefa de personal

Cronograma

PROFESORES	MES/DÍA	EFEMÉRIDES	ACTIVIDADES	MEDIOS DE VERIFICACION
MARZO				
Equipo de convivencia escolar	Miércoles 06 de marzo	Acto cívico, simbólico para iniciar el año escolar.	Acto cívico inaugural del año escolar; debe participar todo el colegio. Horario: 10:00 – 10:30 hrs.	Fotografías
Equipo de convivencia escolar Casa central: Equipo de convivencia Anexo 2: Daniela Álvarez Anexo 1: María José Gutiérrez	Viernes 08 de marzo	Día internacional de la mujer	Preparación interna por anexos.	Proyecto, fotografías, bitácora
Equipo de convivencia escolar	Miércoles 13 de marzo	Día contra el ciberacoso	Presentación PPT por cada nivel para ser compartido en los distintos cursos. Se confeccionará 3 presentaciones (1° ciclo – 2° ciclo y E. Media).	PPT, fotografías
ABRIL				
Dpto. Educación Física	Lunes 08 de abril	Día de la actividad física	Juegos y actividades lúdico – deportivas por anexos.	Proyecto, fotografías, bitácora
Equipo de convivencia escolar	Viernes 19 de abril	Jornada nacional de revisión del reglamento interno	Segmentación del documento y revisión por parte del cuerpo docente en su totalidad; Trabajo grupal.	Acta de reunión

Departamento de lenguaje y Comunicación	22-23-24 de abril	(martes 23) Día del libro la lectura y el derecho de autor	Concurso Stella en 100 palabras Confecciones fachadas	Proyecto, fotografías, bitácora
Departamento Convivencia escolar	Viernes 26 de abril	Día de la convivencia escolar	1 – 2 hora clases normales 3 – 4 hr. Convivencia interna por curso 5 – 6 hr. Actividades	Proyecto, fotografías, bitácora
MAYO				
Departamento convivencia escolar	Jueves 11 de mayo	Día de él y la estudiante	Actividades por definir y consensuar en consejo de	Proyecto, fotografías, bitácora
Departamento artes (Música – artes).	13 al 19 de mayo	Semana de la educación artística	Actividades por definir y consensuar en consejo de profesores (as) y departamento	Proyecto, fotografías, bitácora
Departamento convivencia escolar	Viernes 17 de mayo	Día internacional contra la homofobia, transfobia y	Actividades por definir y consensuar en consejo de profesores (as)	Proyecto, fotografías, bitácora
Departamento de inglés	27 – 28 – 29 de mayo	English Day	Actividades por definir y consensuar en consejo de	Proyecto, fotografías, bitácora

Dpto. Convivenci a escolar	28 – 31 de mayo	Semana de la segurida d escolar	Actividades por definir y consensuar en consejo de profesores (as)	Proyecto, fotografías, bitácora
JUNIO				
Dpto. Convivenci a escolar	5 de junio	Día mundial del medio	Visualización material audiovisual	Proyecto, fotografías, bitácora
Dpto. Convivenci a escolar	24 de junio	Día de los pueblos originario	Visualización material audiovisual	Proyecto, fotografías, bitácora
AGOSTO				
Dpto. convivenci a escolar	5 de agosto	Día del niño y de la niña	Actividades por definir y consensuar en consejo de profesores (as)	Proyecto, fotografías, bitácora
SEPTIEMBRE				
Dpto. Convivenci a escolar	Viernes 13 de septiemb re	Feria costumbr ista	Actividades por definir y consensuar en consejo de	Proyecto, fotografías, bitácora
OCTUBRE				
Dpto. Convivenci a escolar	01 de octubre	Día del y de la asistente de la educació n	Actividades por definir y consensuar en consejo de profesores (as)	Proyecto, fotografías, bitácora
Dpto. Convivenci a escolar	04 de octubre	Día de la música chilena	Actividades por definir y consensuar en consejo de	Proyecto, fotografías, bitácora
Dpto. Convivenci a escolar	10 de octubre	Día de la salud mental	Actividades por definir y consensuar en consejo de	Proyecto, fotografías, bitácora

Anexo 1: Carolina Acosta (1° Básico B) Anexo 2: Yenni Arcos (4° Básico B) Jazmín Castro (2° Básico A) Central: Maira Alcayaga (7° Básico B) Maribel Aguilera (3° medio A) Pablo correa (Profesor de música)	Octubre	(miércoles 16) Día del profesor	· Confeccionar y montar panel de acuerdo con la Efeméride del mes. · Preparar acto cívico por local de acuerdo con la temática de la efeméride del mes. · Actividades extraprogramáticas centradas en la temática del mes.	Proyecto, fotografías, bitácora
---	---------	---------------------------------	--	---------------------------------

Profesores de asignatura:	Noviembre	(lunes 04) Día internacional contra la violencia y el acoso en la escuela, incluidos el ciberacoso. (viernes 22) Día de la educación parvularia y de la educador	Confeccionar y montar panel de acuerdo a la Efeméride del mes. Preparar acto cívico por local de acuerdo a la temática de la efeméride del mes. Actividades extraprogramáticas	
Camila Pérez Constanza Reyes Felipe Poblete Jorge Inzunza Juan Andrés Alfaro María Elisa Valenzuela				

Pretendemos que, a través de la presente estructura orgánica, se busque la concientización constante e imperceptible que son estas acciones, las que directa e indirectamente resguardarán la salud emocional de la comunidad educativa, a través justamente de la construcción de vida estudiantil, vida académica y vida escolar. Que permitan prontamente reforzar y reconstruir el anhelado y constante recuerdo de la familia Stella Maris.

Como segunda parte del presente plan, se buscará el resguardo, acompañamiento y contención de los y las trabajadoras de la comunidad estudiantil, particularmente de docentes y asistentes de la educación. Es por ello, que hemos confeccionado una serie de acciones o una ruta que permita periodizar dichas acciones y nos permita evolucionar y avanzar desde la intención de mejorar, en acciones concretas que construyan y edifiquen dichas buenas intenciones.

Al mencionar lo anterior, nos referimos a la apertura de espacios de diálogo para y por los docentes, un símil de consejos escolares o consejos académicos, disciplinares. Con el objetivo no solo de construir y prevenir aspectos relacionados con el accionar propio de la convivencia, también con la socialización y visibilización de espacios consultivos y resolutivos por parte del profesorado.

CALENDARIZACIÓN DIÁLOGOS PEDAGÓGICOS. –

MES	FECHA	TEMATICA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Mayo	Jueves 11	¿Cómo vamos? (Aspectos relevantes que se identifiquen a 3 meses del inicio de clases	Proyecto, fotografías, bitácora
Junio	Jueves 15	Retroalimentación general del devenir de clases; primer semestre 2024	Proyecto, fotografías, bitácora
Agosto	Jueves 10	Programación y conversatorio con base en aniversario del colegio	Proyecto, fotografías, bitácora
Octubre	Jueves 12	¿Cómo están nuestros cursos? ¿Cómo están nuestros estudiantes?	Proyecto, fotografías, bitácora
Noviembre	Jueves 30	Retroalimentación y análisis general año 2024	Proyecto, fotografías, bitácora

SUSTENTOS FUNDAMENTALES. –

Con base en reuniones realizadas durante el año 2023, un análisis de las actividades realizadas durante dicho año, se han logrado identificar algunos puntos que nos parecen pertinentes mencionar y que forman un sustento práctico para justificar la presente propuesta 2024.

1. Siempre se reaccionó en lugar de prevenir
2. Sensación de ir continuamente resolviendo actos y problemas de convivencia
3. Empoderar más a la comunidad con base en la relevancia de la convivencia escolar
4. Aumento de acciones que favorezcan la construcción de vida escolar.
5. Aumentar las acciones que fomenten y construyan sentido de pertenencia por parte de la comunidad estudiantil
6. Aumentar las acciones que fomenten y construyan sentido de pertenencia por parte del cuerpo docente
7. Abrir espacios de diálogos académicos y relacionales de nuestros estudiantes; con el objetivo de concientizar y unificar criterios,

situaciones contextuales de cada curso, excepciones académicas, aspectos relacionados a la convivencia, etc.

8. Se logra identificar, a través del traspaso de curso (reuniones al finalizar el año 2023), la falta y necesidad de mayores reuniones y espacios donde las y los docentes tuviesen la oportunidad de abrir reuniones de carácter consultivo.

Primer Semestre

Objetivos
específicos y
acciones de
convivencia anual

Responsable

Mar

Abril

Mayo

Junio

Julio

Tema: Formación

Idea Central: Promoción

Objetivo 1: Promover un ambiente de respeto y buen trato entre todos los miembros de la comunidad educativa

Semana		3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Acción/actividad Dar a conocer los instrumentos de gestión en la convivencia escolar	Equipo de convivencia escolar		X																
Acción/actividad Inducción en el reglamento interno y normas de convivencia escolar a los miembros de la comunidad educativa	Equipo de convivencia escolar		X																
Acción/actividad Capacitar al equipo de convivencia escolar	ATE															X			

Tema: Prevención																			
Idea Central: Generar ambiente																			
Objetivo 2: Generar un ambiente de respeto, organizado y seguro, que resulte adecuado y propicio para el aprendizaje y la vida en común																			
	Responsable	Mar		Abril				Mayo				Junio				Julio			
Semana		3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Acción/actividad	Equipo de convivencia escolar	X																	
Diagnóstico de la situación actual en el colegio relacionada a la convivencia escolar																			

Tema: Abordaje

Idea central: Resolución y prevención de conflictos

Objetivo 3: Potenciar la capacidad para resolver de forma pacífica y dialogada los conflictos que surgen en la convivencia cotidiana

	Responsable	Mar		Abril				Mayo				Junio				Julio			
Semana		3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Acción/actividad	Marjorie Arévalo	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Trabajo en mediación de conflictos																			
Acción/actividad	Marjorie Arévalo	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Seguimiento de casos																			

Tema: Convivencia

Idea Central: Fortalecer relaciones basadas en todas las instancias y espacios de la vida escolar y su contexto. Estas se refieren a modos de convivir que se sustentan en la confianza, la verdad y la justicia, y que expresan una preocupación por el bienestar y el cuidado de los demás, reconociendo en cada actor de la comunidad una persona con dignidad y derechos

Objetivo 4: Desarrollar iniciativas orientadas a promover el respeto, la justicia, el buen trato, las relaciones pacíficas y el bien común de la comunidad escolar, potenciando la capacidad para resolver en forma pacífica y dialogada los conflictos que surgen de la convivencia cotidiana

	Responsable	Mar		Abril				Mayo				Junio				Julio			
--	-------------	-----	--	-------	--	--	--	------	--	--	--	-------	--	--	--	-------	--	--	--

Semana		3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Acción/actividad Inicio de año escolar	Equipo de convivencia escolar	X																	
Acción/actividad Día internacional de la mujer	Equipo de Convivencia; Daniela Alvarez, María José Gutiérrez	X																	
Acción/actividad Día contra el ciberacoso	Equipo de convivencia escolar	X																	
Acción/actividad Día de la actividad física	Departament o de Educación Física				X														
Acción/actividad Jornada de revisión del reglamento interno	Equipo de convivencia escolar					X													
Acción/actividad Día de la lectura y el derecho de autor	Departament o de lenguaje						X												
Acción/actividad Día de la convivencia Escolar	Equipo de convivencia escolar						X												
Acción/actividad Dia del alumno	Equipo de convivencia escolar									X									
Acción/actividad Semana de la educación artística	Departament o de artes									X									
Acción/actividad Día del Inglés	Departament o de Inglés									X									
Acción/actividad Semana de la seguridad escolar	Equipo de convivencia escolar										X								
Acción/actividad Día Mundial del medio ambiente	Equipo de convivencia escolar											X							
Acción/actividad Día de los pueblos originarios	Departament o de Historia														X				

[illegible]

Objetivo 5: Comprometer a todos los estamentos de la comunidad educativa con la buena convivencia escolar

	Responsable	Mar	Abril	Mayo	Junio	Julio
Semana		3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4
Acción/Actividad Encuestas de clima escolar	Equipo de convivencia escolar					X
Acción/Actividad Escuela para padres	Equipo de convivencia escolar	X				

Objetivo 3: Potenciar la capacidad para resolver de forma pacífica y dialogada los conflictos que surgen en la convivencia cotidiana

[illegible]

[illegible]